



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**ACTA NÚMERO 33
SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
26 DE MARZO DE 2025**

En el municipio de El Carmen, Nuevo León, siendo las **15 horas con 34 minutos** del día **veintiséis de marzo** del año **2025**, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra el **C. ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL** de El Carmen, Nuevo León, manifestó: "Buenas tardes, regidoras, regidores, síndica y síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 44 fracción I y Artículo 45 de la **Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León** y de más relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para celebrar, el día de hoy 26 de marzo de 2025, la **Segunda Sesión Ordinaria** del mes, de este Gobierno Municipal 2024-2027".

**PRIMER PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA**

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** solicita al **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** pase lista de asistencia y verifique el quórum legal.

Enseguida el **C. Secretario Del R. Ayuntamiento** procedió: "Con su permiso, Sr. Alcalde, voy a pasar lista de asistencia para esta segunda sesión del mes de marzo de 2025":

- C. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL.....PRESIDENTE MUNICIPAL.....PRESENTE
- C. MIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL.....SÍNDICOPRESENTE
- C. MARIBEL SERNA MARTÍNEZ.....SÍNDICAPRESENTE
- C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL.....REGIDORAPRESENTE
- C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ.....REGIDORPRESENTE
- C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR.....REGIDORAPRESENTE
- C. RICARDO CARRASCO GARZA.....REGIDORPRESENTE
- C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ.....REGIDORAPRESENTE
- C. GERARDO GARZA CASTILLO.....REGIDORPRESENTE
- C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO.....REGIDORAPRESENTE
- C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN.....REGIDORPRESENTE
- C. EZNITA SERNA ARRIAGA.....REGIDORAPRESENTE

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 33 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 26 de marzo de 2025

Bajo Protesta



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

- C. VERÓNICA LETICIA ZAPATA ÁLVAREZ..... REGIDORAPRESENTE
- C. ISIDRO GARZA DÍAZ..... REGIDORPRESENTE
- C. OTILIA MARISCAL GONZÁLEZ..... REGIDORAPRESENTE

Así mismo, se encuentra presente la **SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL C. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO**, el **SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL JOSE ANTONIO BALDERAS RODRIGUEZ** y el de la voz **C. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**, informando al **PRESIDENTE MUNICIPAL** que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este H. Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar.

PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el C. **SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** dé a conocer el orden del día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO RECTIFICACIÓN DE LA MISMA PARA SU APROBACIÓN.
- IV. INFORME DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL DEL MES DE FEBRERO DE 2025.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 33 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 26 de marzo de 2025

Hoja 2 de 12

Bajo Potesis



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

[Handwritten signatures]

El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** lo somete a consideración de los Miembros del R. Ayuntamiento y es **APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD.**

[Handwritten marks]

**PUNTO NÚMERO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** continúa con el punto número tres del orden del día: **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, por lo que procedió a su lectura.

Después de dar lectura al documento y hacer las adecuaciones necesarias, el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a consideración el punto, y **ES APROBADA POR UNANIMIDAD, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**PUNTO NUMERO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto del orden del día: **INFORME DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL DEL MES DE FEBRERO DE 2025.**

Acto seguido, cede el uso de la palabra a la **Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal C. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO**, para que rinda el Informe de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal correspondiente al mes de febrero de 2025.

Se anexa el Informe del mes de febrero de 2025 a la presente acta.

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 33 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 26 de marzo de 2025

Bajo Protesta



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**PUNTO NUMERO CINCO
DEL ORDEN DEL DÍA**

ASUNTOS GENERALES

* En uso de la palabra, el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES**, continúa con el orden del día: **ASUNTOS GENERALES**.

Haciendo uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** se dirige a los Miembros del R. Ayuntamiento para la **SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL TECHO FINANCIERO ECONÓMICO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE GASTO EN EL RUBRO DE SEGURIDAD PÚBLICA**.

Acto seguido la **Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO** manifiesta que en cumplimiento a los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 18 fracción IX, 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y 19 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, específicamente en atención al EXHORTO 02/XLVIII/22 realizado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 02 de diciembre de 2022, relacionado con los recursos correspondientes de cuando menos el 20% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN", que se destinan a la atención de necesidades directamente vinculadas con la Seguridad Pública, así como a los Criterios para la Coordinación en la Aplicación de los Recursos que en Materia de Seguridad Pública se Asignarán del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el ejercicio fiscal 2025; los siguientes techos financieros para enviar la Estructura Programática Presupuestal del gasto a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 33 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 26 de marzo de 2025

Hoja 4 de 12

Bayo Protesta



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

150	UNIFORMES	camisola, pantalón, botas, gorras, playeras, cinturón	\$ 1,173,575.00
150	EQUIPO TACTICO	casco, linterna, bastón, esposas, piñonera, rodillera y coderas, herramienta, gas pimienta, guantes tácticos.	\$ 721,395.00
100	EQUIPO TACTICO	CHALECO BALISTICO	\$ 2,786,192.40
200	EQUIPO TACTICO	PLACA BALISTICA NIVEL III	
15	PATRULLAS	RAM 1200 CON EQUIPAMIENTO	\$ 9,295,477.82
2	PATRULLAS	PICK UP	\$ 2,467,400.00
1	INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION DELEGACION LOS PRADOS	\$ 2,600,000.00
1	INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION DELEGACION ALIANZA REAL	\$ 1,000,000.00
1	INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION DELEGACION ZONA CENTRO	\$ 1,000,000.00
			\$ 21,044,040.22

Una vez que los Miembros del R. Ayuntamiento, escuchan y analizan el tema que nos ocupa el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a su consideración la **SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL TECHO FINANCIERO ECONÓMICO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE GASTO EN EL RUBRO DE SEGURIDAD PÚBLICA** siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

* Solicita el uso de la palabra la **Secretaría de Finanzas y Tesorera Municipal ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEYERINO** para presentar el **ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE LOS TABULADORES Y CATEGORÍAS DE SALARIOS DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2025**.

Para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115 Fracción IV penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179 segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, presento el Tabulador de Remuneraciones de los servidores públicos del Municipio de El Carmen, Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025 quedando como sigue:

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 33 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 26 de marzo de 2025

Hoja 5 de 12

Bayo Padeste



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN

TABULADOR DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS PARA EL EJERCICIO 2025

Nivel	Plaza/puesto	Remuneraciones		
		Mínimo	Máximo	Plazas
1	Presidente Municipal	59,984.40	59,984.40	1
2	Síndico Municipal	28,812.30	28,812.30	2
3	Regidores	23,998.20	23,998.20	14
4	Secretarios	23,311.50	64,000.00	10
5	Directores	10,800.00	28,400.00	25
6	Coordinadores	10,800.00	23,400.00	40
7	Personal Administrativo	6,063.90	13,600.00	100
8	Auxiliares y choferes	6,063.90	9,200.00	50
9	Servicios públicos e intendentes	5,659.33	15,891.03	130
10	personal de protección civil	10,833.33	14,516.67	60
11	Seguridad Pública y Movilidad	16,188.42	26,866.67	150
15	Guardias	15,691.00	18,470.27	5
12	Jueces Cívicos	13,433.33	19,500.00	5
13	Operadores de radio,	13,433.33	15,166.67	10
14	Auxiliares viales	7,423.00	9,327.98	40

Reglas de aplicación.

1. Este tabulador se establece de acuerdo con los criterios de valuación y necesidades del Municipio de El Carmen, Nuevo León.
2. En este documento se consignan los sueldos brutos mensuales para el personal sin considerar las prestaciones y está sujeto a lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables.

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 33 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 26 de marzo de 2025

Hoja 6 de 12

Bayo Patesta



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

3. Las prestaciones generales para el personal se integran por aguinaldo, prima vacacional, horas extras, bonos y otras gratificaciones que se requieran.

Una vez que los Miembros del R. Ayuntamiento, escuchan y analizan el tema que nos ocupa el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a su consideración el **ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE LOS TABULADORES Y CATEGORÍAS DE SALARIOS DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2025, APROBADONDOSE POR UNANIMIDAD**, instruyéndose a la **Secretaría del Ayuntamiento** para llevar a cabo su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

* Solicitando el uso de la palabra el **Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRIGUEZ** para realizar una aclaración en relación a la publicación realizada en redes sociales por la **Regidora Eznita Serna Arriaga** en donde dice "me usan de cortina de humo, porque en El Carmen quieren aumentar las multas de tránsito al 50%" y comenta la Regidora que es por el convenio que se firmó con el Instituto de Control Vehicular, además al terminó de la Sesión de Cabildo en donde se aprobó realizar este convenio, publicó que se autorizaba levantar vehículos por cualquier cosa, lo cual es falso; Por lo anterior, comenta el Lic. Balderas que en ese momento se comunicó con la Regidora, para hacerle la observación que "así no son las cosas que está mal informando a la ciudadanía", poniéndose a sus órdenes en la Secretaría de Contraloría para explicarle el tema con exactitud, asumiendo a lo anterior que ya no tenía dudas al respecto, ya que no se presentó para realizar alguna aclaración.

Del mismo modo, se dirige a la Regidora Eznita para comentarle que es bueno que revise el mencionado Convenio, así como también, debe de revisar el informe de la situación financiera del Municipio que mes a mes se presenta, por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, ya que la Regidora manifiesta que no hay oportunidad de revisión, por lo que se entrega mensualmente para cualquier duda la pueda expresar cuando se presente la Glosa.

Además comenta que como servidor público hay una responsabilidad en el ejercicio de las funciones, el publicar en una red social que se pretende hacer un incremento y que es una cortina de humo, es una desinformación, y al final de cuentas es una información no verídica, ya que para realizar el aumento en multas de tránsito, existe un procedimiento, no es arbitrario ni subirlas y ni bajarlas, hay un procedimiento establecido en la Ley de Ingresos de los Municipios para el Estado de Nuevo León y por la Ley de Hacienda en el Estado; mismas que establecen mínimos y máximos en UMAS y que son actualizados año con año conforme

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 33 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 26 de marzo de 2025

Boya Protesta



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

varía el valor de las UMAS, señalando que el Ayuntamiento no tiene autorización en el aumento de multas de tránsito.

Por lo anterior, invita a la Regidora Eznita a tener la responsabilidad en el ejercicio de la libertad de expresión, desconoce el contexto el porqué de esa publicación, el punto es que sí desinforma, ya que es algo que no se va a hacer y evitar politizar temas de Seguridad Pública.

En uso de la palabra la **Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA** manifiesta que fue un documento que fue proporcionado por el Secretario del Ayuntamiento, siendo que lo que ella público lo sacó del mismo, menciona que lo sostiene y que es responsable de lo que publicó.

* En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** pregunta a los Miembros del R. Ayuntamiento si tienen algún tema pendiente que tratar.

En uso de la palabra el **Regidor EDUARDO ALONSO RODRIGUEZ** informa que en la calle Antiguo Camino a Salinas la banqueta se encuentra muy deteriorada, por lo que solicita su rehabilitación.

En seguida la **Regidora ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR** informa las siguientes actividades:

- Se programa llevar a la oficina central de la Jurisdicción 2 de la SSNL. oficio para la maquinaria de fumigación, para empezar con los trabajos de esta temporada.
- Agradecemos al Alcalde Gerardo de la Maza y el equipo de servicios primarios y ecología por atender la petición de algunos vecinos sobre las casas que acumulan basura y era foco de infección en la colonia el Rincón, invitando a la ciudadanía a seguir cuidando no tirar basura en los terrenos baldíos o casas abandonadas.
- Quedaron atendidos los vecinos que reportaron fugas de agua y drenaje en la colonia rincón. Se sigue tomando algunos reportes para darles la atención que se necesita
- Se hará oficio para solicitar un equipo de mastografía, la idea es tener nuestro propio equipo y poder hacer apertura de la casa Rosa aquí en nuestro municipio.

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 33 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 26 de marzo de 2025

Hoja 8 de 12

Bayo Protesta



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

BIENESTAR ANIMAL

- Se inicia el programa de adopciones de las mascotas resguardadas por Bienestar Animal.

* En uso de la palabra el **Regidor C. RICARDO CARRASCO GARZA** informa que se continúa brindando apoyo a las diferentes solicitudes de los Planteles Educativos.

- EL día 19 de marzo del presente, acudió al Izamiento de Bandera en el Jardín de Niños María Lavalle Urbina, en donde se encontró presente la Escolta y Banda de Guerra de la 7/a Zona Militar, en donde otorgaron un reconocimiento a la Presidencia Municipal, por la participación en el evento.

- Así mismo, extiende una felicitación a los elementos de Protección Civil, por su desempeño ante los lamentables incendios que se han presentado en el Municipio.

* Haciendo uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** informa que, como parte de la estrategia para evitar que se sigan presentando quemas de manera intencional, el Gobierno del Estado han incrementado las multas a quienes resulten responsables de ocasionar incendios o quemar basura, se sanciona de 0 a 15 años y hasta \$3'000,000.00 (tres millones de pesos).

* Solicita el uso de la palabra la **Regidora SOFIA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO** manifestando que vecinos del Fracc. Antares expresan su agradecimiento al Gobierno Municipal, por la atención a la queja de drenaje.

* En uso de la palabra el Regidor **C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJON** solicita que se instalen letreros para que no se tire basura en las áreas municipales.

* Haciendo uso de la palabra la **Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA** informa que acudió a ella una persona de CEMEX para solicitar una cita para presentar un Proyecto, por lo que dirige un oficio al Lic. Eleazar Lazcano Escobedo, solicitando una cita para que lo reciba y hacer difusión del programa, el cual tiene costo, pero puede aprovecharlo quien lo solicite.

Solicita atención en el tema de Arturito, que tiene la idea de que es un predio Municipal, quien se invadió un predio y le cobran renta.

Además, presenta una solicitud de una ciudadana que se queja de la instalación de un mercado frente a su domicilio, que le impide el paso para la salida de su estacionamiento.

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 33 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 26 de marzo de 2025

Hoja 9 de 12

Bajo Protesta



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

[Handwritten mark]

El C. **Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** lo turna a la Dirección de Comercio para que atiendan la solicitud.

* En uso de la palabra la **Regidora VERONICA LETICIA ZAPATA ÁLVAREZ** informa que tiene un reporte desde hace una semana en la calle Niños Héroes de la Col. Alianza Real de una fuga de agua; agrega que ya está el reporte en Agua y Drenaje.

* Haciendo uso de la palabra el **Regidor ISIDRO GARZA DÍAZ** presenta un escrito dirigido a R. Ayuntamiento de El Carmen, Nuevo León Administración 2024-2027, en el cual presentan la Propuesta de la Creación de la nueva Dirección Asuntos Indígenas en el Municipio.

* En uso de la palabra la **Sindica MARIBEL SERNA MARTINEZ** manifiesta que está muy orgullosa del Alcalde Ing. Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal a quien tiene más de quince años de conocer, desde sus inicios en esta carrera política, por lo que sabe que lo que se publica en redes sociales, lo hace gente sin valor, personas anónimas y que no le crean, sabe que es un Alcalde que trabaja y sacará adelante al Municipio.

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** agradece a la Sindica sus comentarios, invita a los miembros del R. Ayuntamiento a seguir mejorando y brinda la confianza ya que este Gobierno es para todos.

.....
.....

**PUNTO NÚMERO SEIS
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto del orden del día: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** manifiesta que al no haber más asuntos que tratar en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, declara clausurados los trabajos de la misma, siendo las **diecisiete horas con quince minutos del día veintiséis de marzo de 2025.**

DAMOS FÉ.-

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 33 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 26 de marzo de 2025

Hoja 10 de 12

Bajo Protesta

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal
ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

Roberto Hernández Flores
MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

Norma Leticia Villarreal Yeverino
ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO
SRIA. DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL

José Antonio Balderas Rodríguez
C. LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ
SRI. DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Juana de la Cruz González Villarreal
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL
PRIMERA REGIDORA

Eduardo Alonso Rodríguez
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR

Elvia Nelly Reyes Montemayor
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR
TERCERA REGIDORA

Ricardo Carrasco Garza
C. RICARDO CARRASCO GARZA
CUARTO REGIDOR

Wendy Cisneros González
C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

Gerardo Garza Castillo
C. GERARDO GARZA CASTILLO
SEXTO REGIDOR

Sofía Patricia González Delgado
C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO
SÉPTIMA REGIDORA

Wenceslao Montemayor C.
C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN
OCTAVO REGIDOR

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 33 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 26 de marzo de 2025

Hoja 11 de 12

Bajo Protesta



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Bejo Protesta

C. EZNITA SERNA ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

C. VERÓNICA LETICIA ZAPATA ÁLVAREZ
DÉCIMA REGIDORA

C. ISIDRO GARZA DÍAZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. OTILIA MARISCAL GONZALEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

C. MIGUEL ANGEL ELIZONDO VILLARREAL
SÍNDICO PRIMERO

C. MARIBEL SERNA MARTINEZ
SÍNDICA SEGUNDA

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 33 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 26 de marzo de 2025

Hoja 12 de 12